Ensayos





«El narrador» por Alfonso Blanco

«Lo que yo querría decir acerca de Armenia» por Eduardo Almiñana

«La voluble naturaleza de la culpa.
A propósito de *El consentimiento*, de Vanessa Springora»
por María José Furió

«La muerte de Rodolfo Rabanal» por Oscar Peyrou

«Cuarteto de otoño» por Manuel Turégano

«Comentarios al Estatuto del *becchino*» por Jesús Pérez Caballero

«El editor» por Miguel Ángel del Arco Torres



Registros núm 1.

«Victoria Ocampo, Cartas de película» por Pablo De Vita

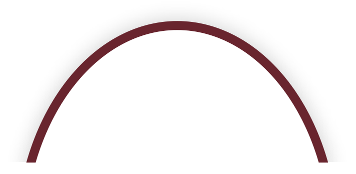
«La crisis del periodismo y sus efectos sobre la verdad» por Antoni M. Planas

«Navegantes y mártires: de Madrid a México» por Aldo Alcota

«Orozco, el centenario en la sombra» por Pablo De Vita

«Geografías» por María Tomàs

El narrador
Alfonso Blanco Martín



parece sentirlo especialmente. Refleja la seriedad del momento. Ha pasado lo que ha pasado (la guerra), está pasando lo que está pasando (el hambre o la escasez) y no hay motivos para sonreír. Pero tampoco está triste o quebrada; por el contrario, transmite entereza, serenidad y equilibrio, y esa determinación de quien puede haber sido derrotado pero no se siente vencido. Su rostro irradia salud y fortaleza física y espiritual. La tragedia queda ya atrás, se vive un drama, pero en su mirada hay más esperanza que dolor. Hay una vida que vivir. Miro una y mil veces esos ojos que me conmueven y me interpelan y me pregunto qué ha sido de esa esperanza. Qué hemos hecho con esa esperanza. Y me asalta una honda desazón.

3. Que unas cosas desencadenan otras imprevistas es una obviedad. Pero rara vez seguimos el curso de esas curiosas concatenaciones. Me gustaría seguir una. Hace meses, Jesús García Cívico me comentó que había empezado a escribir un ensayo sobre el despiste, esa realidad insignificante que sin embargo tiene un papel muy curioso tanto en el cine como en la literatura, por no decir en la vida. El tema me interesó, siquiera sea porque en los últimos meses he olvidado en distintos sitios el ordenados (dos veces), el móvil (tres veces) y las llaves (una vez), y me he dejado el fuego encendido en la cocina cuatro veces, aunque nada se ha perdido y mi casa no ha sido pasto de las llamas. Despistes. Pensaba en ello cuando, leyendo el ensayo de Pietro Citati sobre Kafka, me topo con el pasaje en el que el ensayista italiano menciona el despiste de Karl Rossmann en el primer capítulo de su novela América (ahora llamada El desaparecido). Citati recuerda que ese capítulo, «El fogonero», siempre fue uno de los textos predilectos de Kafka. Si hacemos memoria, en efecto, Karl Rossmann, de dieciséis años, llega a América tras ser «expulsado» de la casa paterna por haber sido seducido por una criada. Los únicos enseres que lleva de Europa son una maleta y un paraguas, «objetos típicamente flaubertianos», apunta Citati. El caso es que nada más llegar a Nueva York (donde lo recibe esa simbólica Estatua de la Libertad con una espada en la mano), el joven Rossmann extravía su maleta y su paraguas al desembarcar. Citati asegura que «no los pierde por casualidad», sino que «quiere perderlos» porque simbolizan su expulsión de su casa y de su patria, el dolor de esa injusta decisión, el viaje que lo aleja de su hogar, la vagabundería a la que se ve condenado. Tras el olvido, ve una «decisión» impensada, tal vez un recurso del inconsciente para deshacerse de algo que le recuerda el sufrimiento del exilio y el desarraigo al que se ve condenado. Citati recuerda cómo la maleta de Rossmann recorre la novela de principio a fin: desaparece cuando Karl encuentra una casa donde refugiarse y vuelve a perderla cuando se siente de nuevo víctima del abandono. Sus despistes obedecen a poderosos motivos. ¿Y los nuestros?

4. El azar. Pasan años con un libro durmiendo en la biblioteca, acumulando polvo y olvido. Un día, sin motivo alguno, lo sacas de su tumba, lo coges con displicencia, lo abres sin temor y te das de bruces con una frase que subrayaste cuando eras un torpe alumno de filosofía. Desde hace unas semanas, estoy dándole vueltas a esta sentencia de Heidegger que se me apareció de pronto, como un fantasma, al abrir el libro *Conceptos fundamentales: Curso del semestre de verano, Friburgo, 1941*: «La cultura solo es tal en cuanto está conectada con la operación destinada a asegurar la permanencia de una forma de dominio».

Noviembre 2020

Comentarios al Estatuto del *becchino*
Jesús Pérez Caballero



Preámbulo

Becchino es palabra italiana; su plural es *becchini*. Significa enterrador, sepulturero. Viene del latín *beccus*, «pico» de ave (en valenciano, bec). La figura conoció su esplendor durante la peste negra del siglo XIV; allí amplió sus funciones, puesto que, en ciudades al borde del desmoronamiento, nadie estaba esperando para pagar, agradecer o castigar que irrumpiese en las casas para recoger cadáveres. El *becchino* debía decidir, con rapidez y sin apelación, cuánto valía llevarse cadáveres de infectados y darles sepultura.
En este texto presentamos una breve reglamentación para ayudar a quienes se encuentren a uno de estos sepultureros en nuestros tiempos pandémicos. Si alguno de estos *becchini* lo lee, le conminamos a que, paulatinamente, se incorpore a la legalidad, sinónimo de previsibilidad.

Comentario. La etimología ofrecida por el legislador es dudosa y, en cualquier caso, muy esquemática. Igualmente, desconozco por qué no se ha hecho mención al término griego necróforo (*nekrophóros*), mucho más elegante para designar a quienes entierran que el de *becchino*. Quizá el legislador haya priorizado otros criterios, como el formal: Las connotaciones negativas de los necróforos coleópteros restarían solemnidad a la ley.
Respecto a si el Estatuto contribuirá a fomentar la «previsibilidad»: no, no lo hará. El Estatuto fracasa, puesto que, en vez de definir, enumera, enfangándose en la casuística. Cuando intenta aprehender una realidad, la envuelve en metáforas, es decir, en vez de vestir al desnudo, le regala anillos y collares. Tal vez haya que leer entre líneas; considerando la zozobra de nuestra época, mi impresión es que el texto funciona para señalar problemas como la pantanosa regulación de estos actos. Así que, lector, ¡cuidado! No te pase al leer estos mandamientos lo mismo que al famoso contrabandista que vestía a los cadáveres con la ropa y los bienes que quería pasar al otro lado de la frontera y luego se lamentaba de que fuera difícil pasar cuerpos al otro lado de la frontera.

Artículo 1
1. Un *becchino* nunca llama a la puerta si no quiere tentar al enfermo o al diablo.
2. La pena, en caso de incumplimiento del precepto anterior, será una pena paradójica, de preferencia, un castigo de trasfondo griego. En específico, se buscará una casa abandonada, si es posible en un baldío o en un terreno quemado, se forrará la puerta con su piel, y en el interior, junto a cada ventana, pero volteado hacia dentro, habrá un busto (de cualquier material deleznable) con su rostro.
Comentario. Se elige la idea de castigo griego porque sintetiza los atributos de la pena paradójica. Esta pena reúne todos los errores del castigado en una condena simbólica. Consiste en una escenificación renovada, conforme a leyes atemporales que mantienen el foco infernal sobre el cuerpo del condenado, convirtiéndolo en una enseñanza perpetua. Ejemplos clásicos de esto: Tántalo, castigado por su osada pretensión de flotar con sed y hambre perpetuas mientras el fondo del río le succiona los pies; Sísifo, penado por su astucia irreverente de subir una roca

parlante mientras la roca exclama sus mayores anhelos a medida que se desmorona; o el mismo Prometeo, que por su magnanimidad es condenado a que un ave devore una y otra vez sus entrañas, que le brotan a cada mordida con mayor raigambre en su estómago, por lo que el dolor se incrementa tras cada renovación. En un castigo griego parecen vivir también Woody Allen o Larry David cuando se interpretan a sí mismos y su actuación tiene una prolongación, exacta pero entrecomillada, en su vida real. Todos ellos comparten un rasgo clave para entender lo que jamás perdonaban los griegos, el pensarse más de lo que se es y proclamarlo ante los dioses: la hybris, una soberbia flotante y derramada. Entiendo que el *becchino* llega a esa desmesura por el extremo opuesto y aunque él no lo desee.

Artículo 2

1. Dios ignora al *becchino*, y con su ignorancia lo protege. Es una tolerancia activa, es decir, de dejar hacer, por confluencia en el objetivo de enterrar al insepulto.

2. El *becchino* intuye que Dios es un ojo que está sobre el papel –sobre todos los papeles, incluso las metáforas de papeles, las pantallas y los papeles imaginarios–, pero jamás lo atraviesa. En ese sentido, la divinidad es tan inexorable e ignorante como las bacterias de la peste o los virus.

Comentario. No toda ignorancia de la divinidad es protectora. Ejemplo: a un *becchino*, en su labor, un rival podría asaltarle e incluso asesinarlo para ocupar su lugar; al ignorarlo Dios, lo desprotege. Quizás el legislador quiso decir que Dios no intervendrá ni a favor ni en contra de ninguno de estos sepultureros pandémicos. Pero también podemos replicar que, al haber intervenido la divinidad previamente para establecer las circunstancias en las que el *becchino* debe moverse, entonces, si le perjudican, diríamos que Dios actuó contra él y, si le benefician, a su favor.

De esto se deduce que la redacción del artículo 2.1 mediante una mejor técnica legislativa sería la siguiente: «El *becchino*, para recoger los cadáveres o manipularlos conforme a sus objetivos, no cuenta con ninguna ayuda, aunque crea en Dios, y es libre de ver esto como el mal de la condena o el bien de la libertad».

Sobre el artículo 2.2, matizaría que es imposible que la naturaleza de la divinidad sea igual a la de las bacterias o los virus, así que se requiere subsumir la primera en 2.1 y aclarar la segunda afirmación. Así, esos seres microscópicos carecen de ignorancia o de sabiduría. Lo adecuado sería sustituir ignorancia por despliegue. Es decir, las bacterias o los virus se despliegan, por lo que la redacción fina del precepto sería: «En ese sentido, la divinidad es tan inexorable como el despliegue de las bacterias de la peste o los virus».

Artículo 3

1. Un *becchino* cierra la ventana, revuelve las habitaciones, amontona los objetos de valor en un rincón, escucha un ruido que desencadena la tipología de la casa que creía abandonada. Si el ruido es:

a) Artificial, se asegura de que no sea peligroso (un rifle que se dispara como con voluntad, las paredes resquebrajadas en cascotes al acecho del sepulturero). Se queda quieto y cuenta hasta diez. Si tras la cuenta no ha pasado nada, no hay ningún peligro.

b) Natural (fuego, agua, viento, etc.), debe calcular el tiempo que tiene para hacer su trabajo. Puesto que el fuego, el agua, el viento, etc. divisan en bloque –como si se pusieran el presente como máscara– y de una llamarada, una oleada, un soplido, etc. lo disiparán.

c) De un animal, escucha más atentamente, para dilucidar:

c1) Ejemplos de animales inofensivos para su trabajo:

–La cucaracha, eviterna y que nunca mira a escala del *becchino*.

–La rata, a la que el *becchino* debe respeto como a un lar.

–El cuervo, al que el *becchino* le trasfunde tanto que ambos están en paz el uno con el otro.

c2) Ejemplos de animales peligrosos: El oso, el lobo o la serpiente. Por cada historia de un *becchino* que ahuyenta a un lobo con una tea ardiendo, hay casos de becchini que pensaron que el lobo se había ido y lo encontraron estirándose en la cama del contagiado. Por cada oso al que el *becchino* ve pasar de largo por un Escudo Urbano C5 privatizado, hay otro que aparece destripando al mejor amigo. En esos casos, siempre hay que desconfiar y se permite la huida con las manos vacías y sin cadáver, pues todo animal tiene en su seno una serpiente y sus silencios son siempre equívocos.

2. El *becchino* no puede escuchar ni a las bacterias ni a las pulgas de la peste, por lo que debe protegerse de ellas. De

los virus, ni siquiera han de plantearse en esos términos: es mejor que para detener a los virus se haya puesto del revés lo que tenga que ponerse del revés.

Comentario. Sobre la rata, niego su condición de lar. Si acaso lo sería el gato, un ser que pide con su presencia un hogar, como si él fuese el principio del dibujo de una casa: primero el gato, luego la silla donde se recostará, el suelo, las ventanas cerradas, las ventanas abiertas, una puerta, sus humanos, el balcón, el edificio, la calle, el cielo, la presa voladora, etc. De hecho, el lema del gato, que podría compartir el *becchino*, es el siguiente: «Que siempre se abra otra puerta y la abierta se quede así».

Sobre qué significa la paz entre el cuervo y el sepulturero, consideraría que en ese precepto paz = empate.

Se supone que poner del revés lo que tenga que ponerse del revés significa una prohibición total e incondicional que afecta también al trabajo de los *becchini*.

Artículo 4

1. Un *becchino* ve un cadáver tumbado, con un cofre en sus manos, una maleta a sus pies. Se acerca. Puede tomar todo y, si no pasa nada, el resto de lo que halle bajo techo.

2. Si ve a otro *becchino* agazapado que escarba debajo de la cama y saca otro cofre o que busca otra remuneración, deben negociar. La negociación parte de que los dos sean *becchini* profesionales. Lo son si hacen un ejercicio de su profesión público, ininterrumpido y zonal. Si es así, se reparten las posesiones conforme a la negociación.

La única excepción es que uno de los *becchini* vaya armado o sea manifiestamente más fuerte que el otro. En ese caso, el más débil acepta lo que el otro quiera darle, que nunca será un valor inferior al diezmo del total y que puede mejorarse si el más débil ayuda a trasladar al cadáver infectado a la fosa.

3. Dos *becchini* están repartiéndose las posesiones del cadáver infectado y este se mueve. Algunas veces es la imaginación del *becchino* inexperto. Otras sí ha habido movimiento, pero son los ruidos del cadáver o la fauna mórbida. Si quien lo mueve es un familiar o conocido del cadáver, el *becchino* debe retirarse. Si el cadáver se mueve voluntariamente, deja de ser un cadáver y el *becchino* deja de ser tal, por lo que pueden asesinarlo. Algunos *becchini* han recopilado las explicaciones que han dado esos falsos cadáveres al levantarse. Se dividen del siguiente modo: tanatofilia, narcisismo y miedo.

Comentario. Es necesario definir, aun brevemente, los términos de los incisos 2 y 3 del artículo 4. Propongo (siguiendo el principio de *lex scripta*) los siguientes:

«Art. 4.2., pfo. primero, se añadiría una frase final: A la vista de quienes queden vivos, que en número de tres atestiguarán que el *becchino* ejerció la mitad de las noches de la semana, y al menos dos de un modo ininterrumpido, en los alrededores de la casa o en la casa donde esté el cadáver insepulto.

Art. 4.3:

–Tanatofilia: apego excesivo a los recuerdos de los muertos o a la interacción física con los cadáveres, descuidando los deberes para con los vivos.

–Narcisismo: apego excesivo a uno mismo, a los propios pensamientos o a las acciones que se manifiesta en la búsqueda de un precedente de cada rasgo del carácter, pensamiento o acción en uno mismo.

–Miedo (exclusivamente a efectos de ese falso cadáver): fijación perpetua y consciente de todas sus cavidades a la tierra, capaz de anular cualquier idea de apertura. (A efectos del *becchino*: todos los cadáveres esperan de pie a la puerta de sus respectivas casas e insultan al sepulturero por su nombre y apellidos)».

Artículo 5

Un *becchino* va donde haya peste, pandemia o enfermedad de resultados análogos. Después, a la guerra. Más tarde, también a los cementerios. Finalmente, a cualquier hogar en silencio. Nada de esto significa que sea bienvenido, ni siquiera por signos externos, como cuervos que lo reciben graznando, u hogueras en lugares inverosímiles.

Comentario. En muchos lugares se considera que la labor de los *becchini* es necesaria y, si bien no se les alienta (hay profesiones, como la del verdugo, que nunca serán alentadas), se les permite hacer su trabajo.

Artículo 6

Un *becchino* planifica como un albacea, negocia como un asegurador, aconseja como un médico, investiga como un

periodista, organiza sus minutos como un detective y decide como un soldado.
Comentario. La inclusión del asegurador se explica porque los *becchini* son sepultureros a quienes les han dejado temporalmente el mundo en prenda.
Sobre el soldado, debería añadirse que la decisión del *becchino* es como la de un soldado sin jefes ni subordinados, lo que es una contradicción. Habría que cambiar la redacción y sustituirla por «protoinsurgente» –en específico, foquista– o «francotirador» –en concreto, un paco abandonado por su batallón–.

Artículo 7
1. Todo *becchino* que ejerza su actividad en un período donde no haya decretada ni peste ni pandemia ni otra enfermedad de resultados análogos, será despojado de su condición a perpetuidad.
2. Si tras ser despojado de su condición la ejerciese, se le aplicará la pena del artículo 1.2, con la agravante de que el desollamiento será grabado y enviado a una familiar o, si no posee ninguna, a una conocida. Si no conoce a nadie, se enviará a una vecina de su hogar, y si carece de casa, a una vecina al azar del lugar donde fue capturado. Si es una sepulturera quien incurre en este crimen, se enviará a un familiar masculino, conocido masculino, etc.
Comentario. El artículo 7.1. significaría que cuando hay peste, pandemia u otra enfermedad con consecuencias análogas, el *becchino* no solamente no puede ejercer su trabajo, sino que es evidente que tampoco puede valerse de testaferro, prestanombres o similares ni aconsejar, inducir o cooperar con otro *becchino* u otros *becchini* ni beneficiarse del resultado de estos. Sin embargo, que esas colaboraciones tengan lugar es algo extremadamente improbable, ya que estos sepultureros marchan de uno en uno o, si acaso, viejo con joven, y se tratan siempre según lo que se decía del Compromiso (Ausgleich/Kiegyezés) del Imperio Austrohúngaro: 1+1=1+1, y jamás 2.

Artículo 8
Todos los *becchini* ejercen de delegados revocables de los poderes públicos y realizan lo que todo Estado debería –pero no quiere o no puede– realizar en las épocas donde ejerciten su profesión. Sin embargo, quienes abandonen sus cadáveres o quienes los esperen moribundos nunca deben mostrar ninguna señal de que tratan al *becchino* con el imperium, la auctoritas o la potestas con que se trata a un representante oficial.
Comentario. ¡Ah, lo oficial! Creemos entender las reglas, las creemos sencillas, e incluso nos creemos parte del juego. Pero la realidad del juego es atroz, más aún durante pandemias: El Derecho juega al ahorcado (ese donde faltan l_tr_s) con la vida, que es dueña de la soga. El Derecho es el arte de ocultar que la herramienta se volverá contra quien la porta.

El editor
por Miguel Ángel del Arco Torres

